NATIONAL PLANNING DEPARTMENT
MINISTRY OF ENVIRONMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

COLOMBIA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PAS) -CONPES 4021

CONTACT	NAME	EMAIL	TELEPHONE	WEB PAGE
FACILITATOR	Alejandro Noguera	Inoguera@dnp.gov.co		https://www.dnp.gov.co/DNPN/
				Paginas/default.aspx
PROPONENT	Stefany Maca	smacam@minambient		https://www.minambiente.gov.
		e.gov.co		co/

TITLE

Proyecto Pago por Servicios Ambientales (PSA) Reactivación Económica Sostenible y Ambiental (RESA) en Consejo Comunitario Nueva Reserva Acanure, municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.

OVERVIEW

La Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO ejerce eficientemente su rol de autoridad ambiental en el territorio del departamento de Nariño, impulsando la ejecución de programas y proyectos para el desarrollo sostenible en el Departamento, dando cumplimiento a su misión institucional, enmarcada en un proceso de mejoramiento continuo en la prestación de servicios, planificación de sus acciones y evaluación permanente de su gestión; disponiendo los recursos para contribuir a un ambiente sano y atender oportunamente las necesidades y expectativas de las partes interesadas en interacción con su medio natural.

PROJECT DESCRIPTION

Colombia cuenta con un gran patrimonio natural que brinda ingentes servicios ambientales que se deben preservar, dándoles un uso sustentable para bien de las generaciones presentes y futuras.

El departamento de Nariño, donde confluyen características ecológicas tanto de la franja del Chocó Biogeográfico como del piedemonte costero del Pacífico, los Andes del norte y las estribaciones superiores de la Amazonia, posee una gran riqueza biológica con representación de prácticamente todos los ecosistemas (alta y media montaña, bosques secos, humedales, páramos, entre otros), además de una posición estratégica gracias al puerto de Tumaco y a su vecindad con la República de Ecuador, lo que facilita el intercambio comercial. Una población indígena (7,4%), afrodescendiente (18,3%) y mestiza (74,3%), tradición oral, mitos, leyendas, usos y costumbres, hacen de Nariño un territorio pluriétnico y multicultural. (Plan de Acción en Biodiversidad 2006-2030).

El reconocimiento de la Estructura Ecológica del departamento de Nariño, permite apreciar una riqueza en biodiversidad y servicios ecosistémicos que demandan

OBJECTIVE

OVERALL OBJECTIVE

Implementar el Esquema de Pago por Servicios Ambientales Reactivación Económica Sostenible y Ambiental, como estrategia de preservación y restauración pasiva, en el Consejo Comunitario Nueva Reserva Acanure, municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.

SPECIFIC OBJECTIVES

- Aumentar la intervención institucional para incentivar la restauración y preservación ambiental.
- Aumentar prácticas productivas sostenibles ambientalmente.

START DATE

• Febrero 2022

END DATE

Agosto 2022

PROJECT STATUS

 Perfil de proyecto, se requieren recursos para estructuración y posterior implementación.

RATIONALE

- Disminución de biodiversidad.
- Desabastecimiento del recurso hídrico para consumo humano y productivo.
- Alto grado de deforestación del ecosistema Bosque Húmedo Tropical.

acciones articuladas entre el sector ambiental y las dinámicas productivas, socioculturales e institucionales, en un departamento cuya rentabilidad se genera en el sector primario de la economía y, por lo tanto, requiere no solo un modelo de desarrollo sostenible, sino resiliente y orientado hacia la adaptación al cambio climático. (PGAR 2016-2036).

Estos ecosistemas han sido sometidos a una creciente degradación debido a la constante presión antrópica y el desarrollo de actividades productivas que se extienden a zonas con vocación para la protección y conservación, poniendo en peligro los bienes y servicios ecosistémicos que de ellas se derivan. Dichas actividades asociadas a procesos de deforestación, trae como consecuencia la disminución del recurso hídrico disponible para el abastecimiento de acueductos, pérdida de la biodiversidad, desencadenamiento de procesos de erosión, remoción en masa, eventos extremos, desplazamiento de comunidades rurales y generación de conflictos socio-ecosistémicos por sobreutilización de suelos, en relación a su vocación.

El recurso hídrico es de vital importancia para el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades; sin embargo, por las necesidades constantes del crecimiento de las poblaciones, actualmente se presentan afectaciones considerables a esta riqueza ambiental. El desarrollo de los centros poblados que cada vez aumentan su límite territorial, están reduciendo los caudales de las principales cuencas y subcuencas, afectando su conservación, al igual que los sistemas de producción agropecuaria, ampliación de la frontera agrícola y en general, el mismo desarrollo de las poblaciones, que tienen como insumo básico el precioso líquido.

En aras de contribuir a un aprovechamiento sostenible del ambiente, el gobierno nacional establece lineamientos de política brindando instrumentos económicos a las entidades públicas para orientar estrategias de conservación de las áreas estratégicas de las cuales se derivan bienes y servicios ecosistémicos. Así las cosas, la Constitución Política de 1991, crea un ambiente político oportuno en favor del aprovechamiento sostenible del medio ambiente y los recursos naturales; en su artículo 8, establece "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación", así mismo en su artículo 95, menciona "Son deberes de la persona y del ciudadano: Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano".

Uno de los instrumentos de política es la Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales (PSA), la cual se convierte en el resultado de la necesidad de diseñar e implementar instrumentos que coadyuven a la conservación y recuperación de los recursos naturales y los servicios ambientales que proveen, con el consecuente beneficio para la calidad de vida de la población.

En virtud de lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, presenta la propuesta para implementar el Esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) Reactivación Económica Sostenible y Ambiental (RESA) en el Consejo Comunitario Nueva Reserva Acanure, municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.

STRATEGIC FIT COMPONENTS

En Colombia con los artículos 79 y 80 de la Constitución Política de 1991 y con la Ley 99 de 1993, se consagró la obligación del Estado de proteger y aprovechar de forma sostenible la diversidad biológica.

PROJECT

LOCATION

Consejo Comunitario Nueva Reserva Acanure, municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.

AMOUNT REQUEST: 128.296.025

TOTAL PROJECT AMOUNT:

128.296.025

CO-FINANCER:

Corponariño

PROJECT RESPOSIBLE:

- MADS
- Corponariño

Dentro de los instrumentos de política desarrollados para implementar este mandato, se diseñaron una serie de instrumentos económicos, financieros y tributarios, orientados a modificar directa o indirectamente los costos o beneficios de los agentes económicos por el uso de los recursos naturales.

La Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) de 2012, dispone los lineamientos para la gestión de la biodiversidad en Colombia en concordancia con las Metas Aichi. La política destaca la importancia de mantener la resiliencia de los ecosistemas mediante la integración de las actividades de conocimiento, conservación y uso sostenible, con la institucionalidad y el trabajo articulado de los sectores productivos. Así, enfatiza en la necesidad de desarrollar instrumentos como los PSA para promover la conservación vinculando a las comunidades que viven en zonas de importancia ambiental.

El CONPES 3886 de 2017 establece los lineamientos de política del Programa Nacional de Pagos por Servicios ambientales, el cual busca fomentar la implementación del instrumento PSA mediante acciones articuladas en los diferentes niveles de gobierno, sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional. El Programa Nacional de PSA hace parte de los compromisos que el país debe cumplir en el marco de la Declaración Conjunta de Intención entre el Gobierno de la República de Colombia, el Gobierno del Reino de Noruega, el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (DNP, 2017). Paralelamente, determina la necesidad de impulsar los PSA como una de las estrategias innovadoras, incluyentes y equitativas que conlleven a solucionar las problemáticas subyacentes al conflicto armado y que permitan el desarrollo sostenible del país". Señala que se debe implementar prioritariamente el PSA en los territorios con mayor incidencia del conflicto armado, e incorporarlos en la política pública para la sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo en áreas de importancia ambiental. Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Final y el CONPES 3886 de 2017, se expide el Decreto Ley 870 de 2017 mediante el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación. Este Decreto Ley define los términos, condiciones y fuentes de financiación para la implementación del incentivo de PSA, y los componentes generales para el diseño e implementación de proyectos de PSA, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1007 de 2018.

Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022, "Pacto por Colombia, pacto por la equidad": El proyecto responde a la meta de "Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo; línea estratégica: Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación; Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

La Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques (CONPES 4021 de 2020) resalta las acciones que desde el Gobierno nacional se deben desarrollar de manera articulada con los sectores y comunidades, entre otros actores, para controlar la deforestación; al igual que las actividades para promover la conservación y el manejo sostenible de los bosques a partir del reconocimiento de las particularidades y necesidades de los territorios. Es así como, con el fin de fomentar la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques, la Política destaca la necesidad de diseñar proyectos (10) dentro del marco del Programa Nacional de Pagos por servicios ambientales en donde se podrá incluir proyectos orientados a grupos étnicos.

SPECIFIC REQUIREMENTS

Se cuenta con una ficha del perfil del proyecto; no se cuentan con recursos financieros para hacer el levantamiento de información cartográfica y socioeconómica en campo; y tampoco se tienen asegurados recursos para su implementación. De tal manera qué, se busca a través de la siguiente solicitud de apoyo la contratación de:

Una firma consultora o equipo de profesionales que realice la estructuración del proyecto teniendo en cuenta las siguientes actividades:

Recolección de información.	Forma de pago.				
Focalización de áreas y ecosistemas estratégicos.	Determinación de la cadena de valor del proyecto.				
Identificación de problemática de orden ambiental.	Análisis de riesgos.				
Identificación y caracterización de actores participantes.	Identificación y valoración de los beneficios.				
Agenda de articulación interinstitucional.	Identificación de fuentes de financiación.				
Planteamiento del objetivo del proyecto.	Socialización etapa de prefactibilidad en territorio.				
Justificación de un proyecto de PSA.	Estructuración de acuerdos.				
Socialización etapa de perfil en territorio.	Concertación de actores.				
Delimitación de áreas de intervención y priorización de predios.	Verificación y estudio jurídico de predios.				
Caracterización de actores potenciales.	Análisis costo beneficio.				
Análisis de la propiedad de la tierra y priorización social.	Registro de Proyecto diseñado.				
Determinación de las acciones a reconocer.	Plan operativo del proyecto.				
Estimación del valor del incentivo.	Socialización etapa de factibilidad en territorio.				

PROJECT IMPLEMENTATION PLAN

El DNP y el MADS proporcionarán asistencia técnica para la movilización de recursos financieros para la implementación del programa.

Corponariño planificará y ejecutará el programa y será gestionado en el día a día por la Corporación. El proyecto se reforzará con la contratación un equipo técnico que realice la estructuración del proyecto. El seguimiento y la evaluación del programa serán realizadas conjuntamente por los dos actores CORPONARIÑO Y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La duración de la estructuración del proyecto es de 6 meses

PROJECT REQUEST

El costo estimado del Proyecto es de COP 128.296.025.

INITIAL FINANCIAL OPTIONS

Dado el grado de estructuración del proyecto y sus necesidades se sugiere que la financiación se realice principalmente en forma de subvenciones (teniendo en cuenta la capacidad respectiva).

POTENTIAL RISK AND MITIGATION

	Tipo de riesgo	Descripción del	Probabilidad e	Efectos	Medidas de mitigación	
Propósito	Administrativo	Falta de coordinación entre las entidades involucradas en el proyecto de PSA	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Bajo impacto en la implementación de programas de preservación	Diálogos permanentes y seguimiento a matrices de responsabilidades	
	Operacionales	Problemas sobre legitimidad sobre la propiedad, la cesión u ocupación	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Reducción del número de hectáreas a impactar con el proyecto	Realizar un proceso de selección que incluya una correcta identificación catastral y estudio de linderos bajo la normatividad vigente	
	Operacionales	Problemas de orden público	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Poca accesibilidad a las áreas de interés ambiental	Coordinar con la comunidad el acceso a las zonas y los tiempos de estancia en las mismas	
	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Coyuntura actual causada por la pandemia del coronavirus	Probabilidad: 5. Casi seguro Impacto: 3. Moderado	Restricciones al acceso a las zonas, retraso en el cumplimiento de actividades, limitación a la interacción con los usuarios	Uso adecuado de los implementos de bioseguridad y acuerdos con autoridades de las zonas para poder acceder a las mismas	
Componente	Operacionales	Cambio sobre la propiedad de los predios incorporados	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	Reprocesos técnicos y administrativos y posibles sobrecostos al proyecto	Incorporar al nuevo propietario poseedor u ocupante al proyecto mostrando los beneficios de los acuerdos ya suscritos	
	Financieros	Insuficiencia de fondos para garantizar la incorporación de la población priorizada, para la duración del proyecto o para adquirir los insumos necesarios para la implementación	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 5. Catastrófico	Retrasos o dificultades en la contratación de servicios, compra de insumos y ejecución de actividades	Adecuado diseño y costeo de actividades, acompañado de sistemas de control de gastos	
	Financieros	Fluctuación de precios de costos y materiales	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado	Inviabilidad del proyecto por la variación de los precios	Verificación de precios según las entidades responsables de su control en el momento del incremento y utilización de factores de reinversión	

PROJECT BENEFITS

Se conservarán 3.000 hectáreas de bosque húmedo tropical, beneficiando a un territorio colectivo de 320 familias a través de Pago por Servicios Ambientales.

BUDGET

		ESTRATEGIA P	SA - CORPONARIÑO					
		PRESUPUESTO ESTRUCTU		A-RESA				
Territorio Colectivo:	Conse	jo Comunitario Nueva Reserva Acanure						
Municipio:	Barba							
Hectáreas Potenciales en PSA:	3.000							
Tipo de Ecosistema:	Bosque Húmedo Tropical							
Duración:	Seis (6) meses							
	(,						
Etapa	No.	Pasos Diseño	Mano de obra	Estudio de titulos	Transporte	Material	Costo Total	
Perfil	1	Recolección de información.						
	2	Focalización de áreas y ecosistemas estratégicos.					\$ 10.965.000	
	3	Identificación de problemática de orden ambiental.						
	4	Identificación y caracterización de actores participantes.						
	5	Agenda de articulación institucional.						
	6	Planteamiento del objetivo del proyecto.						
	7	Justificación de un proyecto de PSA.						
	8	Socialización etapa de perfil en territorio.			\$ 3.000.000			
	9	Delimitación de áreas de intervención y priorización de predios.	\$ 6.641.250		\$ 13.500.000	\$ 3.000.000	\$ 23.141.250	
	10	Caracterización de actores potenciales.	\$ 3.406.975		\$13.500.000		\$ 16.906.975	
	11	Análisis de la propiedad de la tierra y priorización social.	\$5.130.000				\$5.130.000	
	12	Determinación de las acciones a reconocer.	\$ 2.295.000				\$ 2.295.000	
	13	Estimación del valor del incentivo.	\$11.774.000				\$11.774.000	
Prefactibilidad	14	Forma de pago.	\$ 2.945.000				\$ 2.945.000	
	15	Determinación de la cadena de valor del proyecto.	\$ 9.368.500				\$ 9.368.500	
	16	Análisis de riesgos.	\$ 1.076.500				\$1.076.500	
	17	Identificación y valoración de los beneficios.	\$ 1.076.500				\$ 1.076.500	
	18	Identificación de fuentes de financiación.	\$ 5.096.300				\$5.096.300	
	19	Socialización etapa de prefactibilidad en territorio.	\$ 1.076.500		\$ 3.000.000		\$ 4.076.500	
	20	Estructuración de acuerdos.	\$ 2.668.000				\$ 2.668.000	
	21	Concertación de actores.	\$ 5.395.000		\$ 3.000.000		\$8.395.000	
	22	Verificación y estudio jurídicos de predios.		\$ 10.500.000			\$ 10.500.000	
Factibilidad	23	Análisis costo beneficio.	\$3.970.000				\$3.970.000	
Pactibilidad	24	Registro de proyecto diseñado.	\$ 1.615.000				\$1.615.000	
	25	Plan operativo del proyecto.	\$ 3.220.000				\$3.220.000	
	26	Socialización etapa de factibilidad en territorio.	\$ 1.076.500		\$ 3.000.000		\$ 4.076.500	
						TOTAL	\$ 128.296.025	